

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS
Distrito Judicial de Cúcuta
LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

RADICADO DEL JUZGADO N°	54-405-40-03-001-2018-00054-00
PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE	NANCY BELTRAN TRIANA
DEMANDADA	GENIS GARRIDO ESTUPIÑAN

A continuación procedo a **LIQUIDAR LAS COSTAS** así:

AGENCIAS EN DERECHO	\$	320.000.00
NOTIFICACION		38.000.00
POLIZA JUDICIAL		00
PUBLICACION EDICTO		00
PUBLICACION AVISO DE REMATE		00
HONORARIOS PERITO		200.00000
HONORARIOS SECUESTRE		00
HONORARIOS CURADOR		00
REGISTRO DE DOCUMENTOS		34.700.00
ARANCEL		00
OTROS		62.902.00
TOTAL		655.602.00

SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS (\$655.602.00)

Los Patios (N. de S.), JULIO VEINTISEIS (26) de 2021.


ROMAN JOSE MEDINA ROZO
SECRETARIO

CONSTANCIA: A partir de las ocho la mañana (08:00 a. m.) de hoy se fija en lista por un (1) día, la anterior liquidación de costas y a partir del VEINTISIETE (27) de JULIO del presente año, queda en traslado por el término de tres (3) días para los efectos indicados del artículo 366 del Código General del Proceso.

Los Patios (N. de S.), JULIO VEINTISEIS (26) DE 2021.


ROMAN JOSE MEDINA ROZO
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS
 Distrito Judicial de Cúcuta
LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

RADICADO DEL JUZGADO N°	54-405-40-03-001-2018-00413-00
PROCESO	VERBAL NULIDAD SEGUIDO DE EJECUTIVO IMPROPIO
DEMANDANTE	MARCO ANTONIO GOMEZ BOTELLO
DEMANDADA	LUIS ALBERTO OTERO LANDINEZ

A continuación procedo a **LIQUIDAR LAS COSTAS** así:

AGENCIAS EN DERECHO	\$	100.000.00
NOTIFICACION		00
POLIZA JUDICIAL		00
PUBLICACION EDICTO		00
PUBLICACION AVISO DE REMATE		00
HONORARIOS PERITO		00
HONORARIOS SECUESTRE		00
HONORARIOS CURADOR		00
REGISTRO DE DOCUMENTOS		00
ARANCEL		00
OTROS		00
TOTAL		100.000.00

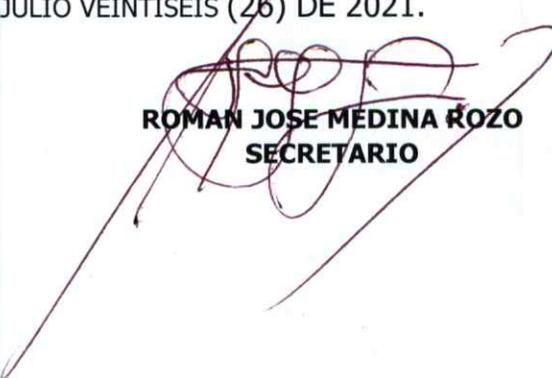
SON: CIEN MIL PESOS (\$100.000.00)

Los Patios (N. de S.), JULIO VEINTISEIS (26) de 2021.


ROMAN JOSE MEDINA ROZO
SECRETARIO

CONSTANCIA: A partir de las ocho la mañana (08:00 a. m.) de hoy se fija en lista por un (1) día, la anterior liquidación de costas y a partir del VEINTISIETE (27) de JULIO del presente año, queda en traslado por el término de tres (3) días para los efectos indicados del artículo 366 del Código General del Proceso.

Los Patios (N. de S.), JULIO VEINTISEIS (26) DE 2021.


ROMAN JOSE MEDINA ROZO
SECRETARIO